



## MODIFICACIÓN No. 5 DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN DA No. 515-IGSS-2023

### ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICRÓTOMO CRIOSTATO, REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA.

De conformidad con el Artículo 39 bis del Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y la Aprobación de la Subgerencia Administrativa del Instituto, se emite la siguiente modificación:

#### PUNTO 1:

Se modifica el subnumeral **2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** de los Documentos de Cotización, de acuerdo a lo siguiente:

	DESCRIPCIÓN	FECHA
2.2.1	Período para adquirir los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN	A partir de su publicación en GUATECOMPRAS, hasta el día <b>28 de diciembre de 2023</b> .
2.2.2	Fecha y hora para inducción a interesados en ofertar el OBJETO de los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	<b>Día 26 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas.</b>  La inducción se impartirá de forma virtual, por lo que los interesados deberán enviar un correo electrónico a la dirección <a href="mailto:deptoabastosigss@gmail.com">deptoabastosigss@gmail.com</a> a efecto de que se les envíe la invitación correspondiente.
2.2.3	Fechas, hora y lugar de las Visitas.	<b>Los días 19 y 21 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas</b> , Hospital de Gineco Obstetricia, ubicado en 14 Avenida y 4ta. Calle zona 12 Colinas de Pamplona, Ciudad de Guatemala.
2.2.4	Período para solicitud de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN	A partir de la publicación de la convocatoria en GUATECOMPRAS, hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha establecida para presentar OFERTAS.
2.2.5	Período para respuestas de aclaraciones sobre los DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN.	A más tardar dos (2) días hábiles antes de la fecha fijada para presentar OFERTAS.
2.2.6	Período para la preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO.	La preparación del FORMULARIO ELECTRÓNICO puede elaborarse en GUATECOMPRAS desde el momento que se ha publicado el concurso hasta antes de la fecha y hora de recepción.
2.2.7	Lugar, dirección, fecha y hora para la recepción de	En Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas



	OFERTAS	Centrales del INSTITUTO, el día <b>28 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas (hora límite 10:30)</b> , transcurrido este plazo la JUNTA no recibirá ninguna OFERTA. De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.
2.2.8	Apertura de PLICAS	Después de concluido el período de presentación y recepción de OFERTAS.
2.2.9	Plazo para adjudicar	Hasta diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de OFERTAS.  La JUNTA puede solicitar a la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR en forma justificada por única vez, prórroga para adjudicar la cual podrá ser por el mismo plazo o menor. (Artículos 33 y 42 de la LEY y 21 del REGLAMENTO).  En caso que la JUNTA solicite prórroga, esta deberá realizarla por lo menos dos (2) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo establecido para la adjudicación.  La AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUPERIOR deberá resolver lo procedente en un plazo de un (1) día hábil posterior a la recepción de la solicitud.

## PUNTO 2:

Se modifica la literal e) del subnumeral **2.8 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA** de los Documentos de Cotización, de acuerdo a lo siguiente:

- e) Solvencia Patronal extendida por el INSTITUTO a nombre del OFERENTE, con el pago operado al **31 de octubre de 2023** o posterior, la cual deberá ser solicitada en línea, por el Propietario, Representante Legal o Mandatario, al Departamento de Cobro Administrativo, a través de la página de servicios electrónicos <https://servicios.igssgt.org>. La JUNTA deberá verificar la autenticidad de dicha solvencia.



**PUNTO 3:**

Se modifica la **convocatoria**, de acuerdo a lo siguiente:

**COTIZACIÓN DA No. 515-IGSS-2023**

**EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
(IGSS)**

**CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS INDIVIDUALES O JURÍDICAS, NACIONALES O  
EXTRANJERAS INTERESADAS EN OFERTAR PARA LA:**

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE  
MICRÓTOMO CRIOSTATO**

**REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA.**

Las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en participar podrán adquirir los Documentos de Cotización, en forma gratuita, en papel o medio electrónico, descargándolos de Guatecompras ([www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt)), registrado bajo el Número de Operación Guatecompras (NOG) **20320701**, o a través de la dirección de Internet del Instituto ([www.igssgt.org](http://www.igssgt.org)).

La recepción de ofertas se llevará a cabo el **28 de diciembre de 2023**, a las **10:00 horas** (hora límite 10:30), en Salones Los Volcanes, ubicados en la 7ª. Avenida 22-72 zona 1, segundo nivel, Oficinas Centrales del Instituto y la apertura de plicas se realizará en el mismo lugar, después de concluida la recepción de ofertas.

De no llevarse a cabo la recepción en el lugar antes indicado, se colocará un aviso tanto en el portal de GUATECOMPRAS, como en el lugar señalado inicialmente, con la nueva ubicación.

Guatemala, noviembre de 2023.



URGENTE

04104

Guatemala, 27 de noviembre de 2023

Doctor
Héctor Fajardo Estrada
Subgerente Administrativo
Su Despacho

Doctor Fajardo:

Atentamente me dirijo a usted, en relación con el Evento de Cotización DA No. 515-IGSS-2023, para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICRÓTOMO CRIOSTATO, REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA, identificado con el NOG 20320701, con fecha de recepción de ofertas el 07 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas.

Por lo anterior y con base al Artículo 39 bis del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y subnumeral 2.5 de los Documentos de Cotización, me permito solicitar respetuosamente, si ese Despacho lo considera conveniente, la aprobación de la MODIFICACIÓN No. 5, de los Documentos de Cotización del referido evento, la cual modifica lo siguiente:

- PUNTO 1: Subnumeral 2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de los Documentos de Cotización.
PUNTO 2: Literal e) del subnumeral 2.8 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA de los Documentos de Cotización.
PUNTO 3: Convocatoria.

Lo anterior, en virtud que en Providencia No. 1441 de fecha 24 de noviembre de 2023, recibida el mismo día, mes y año, el Departamento de Compensaciones y Beneficios, indicó que se procedió a generar el Eventos de Cotización en el Sistema de Selección de Candidatos -SISC-; sin embargo, al momento de generar la lista de trabajadores con conocimientos en la materia, el sistema generó 01 candidato con Maestría en Patología con énfasis en Anatomía Patológica y 03 candidatos médicos y cirujanos, por lo tanto, el Departamento de Abastecimientos reiterará la solicitud de la Providencia No. 11401 de fecha 11 de septiembre de 2023, toda vez que no se tiene injerencia en cuanto al listado de trabajadores que genera el sistema antes referido.

Por lo antes expuesto, este Departamento considera oportuno se apruebe la MODIFICACIÓN No. 5 de los Documentos de Cotización.

Sin otro particular, deferentemente,

Handwritten signature



Lcda. Marleny Yohana Rosales Sánchez de López
Jefe de Departamento Administrativo
Departamento de Abastecimientos

56A 27NOV23 15:52

Keila Manzo
Técnica

Anexo: 14 hojas.
Elaborado por: Inga. Abigail Gómez.
Ref.: Pedido SA-06 No. 44/2023 (01.01.13), DA No. 515-IGSS-2023; NOG 20320701.

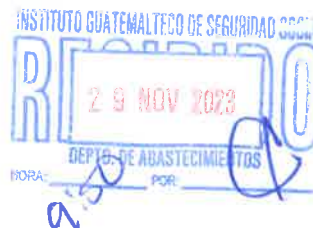




## URGENTE

Guatemala, 28 de noviembre de 2023

Licenciada  
**Marleny Yohana Rosales Sánchez de López**  
Jefe de Departamento Administrativo  
Departamento de Abastecimientos



Licenciada Rosales:

En atención a su oficio número 15008 de fecha 27 de noviembre de 2023, por medio del cual solicita la aprobación de la Modificación No. 5, a los Documentos del Evento de Cotización **DA No. 515-IGSS-2023** para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MICRÓTOMO CRIOSTATO, REQUERIDO POR EL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA, y en virtud de lo manifestado por ese Departamento, se considera indispensable la modificación requerida; por tal razón, la Subgerencia Administrativa con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 39 Bis del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, **APRUEBA: la Modificación No. 5** a los Documentos de Cotización **DA No. 515-IGSS-2023**, identificado con NOG: 20320701, la cual modifica lo siguiente:

- PUNTO 1:** Subnumeral **2.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** de los Documentos de Cotización.
- PUNTO 2:** Literal e) del subnumeral **2.8 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PLICA** de los Documentos de Cotización.
- PUNTO 3:** Convocatoria.

En virtud de lo anterior, sírvase publicar la aprobación emitida en el Sistema GUATECOMPRAS.

Sin otro particular.

  
**Doctor Héctor Fajardo Estrada**  
Subgerente Administrativo

**ANEXO:** 15 hojas  
Ref. Oficio No. 15008 del Departamento de Abastecimientos, recibido el 27/11/2023  
CES: 64104  
HFE/Jacc

